

RESUMEN DE PRENSA DEL 24 DE JUNIO DE 2025

MERCADO INMOBILIARIO

ESPAÑA ES EL PAÍS EUROPEO CON MÁS PATRIMONIO EN LADRILLO; EL 76% DEL TOTAL

La querencia de la población española por el ‘ladrillo’ afecta a todas las capas sociales. De acuerdo con un informe del banco suizo UBS –donde se analiza la evolución de la riqueza en 52 economías de todo el planeta–, España es el país de Europa (y el segundo de toda la muestra) en el que la población concentra una mayor proporción de su capital bruto en activos inmobiliarios. En concreto, el 75,9% del total. En el extremo opuesto está Suecia, donde los ciudadanos tienen en ladrillo el 41% de su riqueza.

El estudio se focaliza en la situación patrimonial de aquellas personas que tienen activos valorados en más de un millón de dólares (870.000 euros). En España hay 1,2 millones de ricos que superan las siete cifras, en dólares, y tienen más activos que el 95% de la población. La clasificación de millonarios la lidera Estados Unidos (23 millones de personas y un crecimiento diario de 1.000 nuevos millonarios), seguido de China (6,3 millones) y Francia (2,8 millones).

Por término medio, los ciudadanos españoles tienen activos, incluyendo su vivienda, por valor de 233.000 dólares (203.000 euros). Cuando se analiza la mediana, la cifra baja a 126.000 dólares (109.000 euros). Esto quiere decir que la mitad de los españoles tiene una riqueza que supera ese nivel y la otra mitad está por debajo. El gusto por la inversión inmobiliaria de los españoles es compartido por otros países del sur de Europa. En Estados Unidos, Japón o Suecia no llega al 50%.

España mantiene la 22ª posición en la clasificación de países según la riqueza promedio de su población, con un patrimonio de 233.739 dólares por adulto, lo que supone un crecimiento del 3,5% con respecto a 2023. Se trata del quinto mercado donde más creció la riqueza. Por encima de economías como Italia (puesto 23), Japón (24) o Finlandia (25), en una lista liderada por Suiza, con una riqueza promedio de 687.166 dólares.

España es, por otro lado, un año más, uno de los países donde el reparto de riqueza es más igualitario, ya que el informe lo sitúa en el séptimo puesto en este indicador –que toma en cuenta el coeficiente de Gini–.

UBS también analiza el grado de endeudamiento de las familias. En España, el peso de la deuda es “extremadamente bajo” (menos del 10% respecto a la riqueza media personal). Lo mismo ocurre en países como Italia, México y Turquía. En cambio, el apalancamiento es mucho más alto en países como Finlandia, Noruega y Suiza, con valores entre el 21% y el 26%. En Suiza, la existencia de un impuesto sobre el patrimonio del cual se puede deducir la deuda y el hecho de que las hipotecas no tengan que amortizarse completamente son dos razones del nivel comparativamente alto de endeudamiento personal del país.

Artículo también en *El País*.

(Cinco Días. Página 17. 4 columnas)

LAS CCAA DEL PP RECLAMAN MEDIDAS ANTIOKUPACIÓN Y AGILIZAR LAS LICENCIAS

Diferentes expertos aseguran que las medidas puestas en marcha por el Gobierno para contener los precios del mercado inmobiliario han tenido el efecto contrario: ante las limitaciones y las cargas, muchos propietarios han decidido sacar sus viviendas del mercado o llevarlas al alquiler de temporada. Mientras, la demanda se dispara. En paralelo, la entrada en vigor del registro único obligatorio de alquileres de corta duración, el 1 de julio, dejaría fuera del mercado el 70% de la oferta, provocando unas pérdidas de 13.737 millones de euros a la economía entre julio y diciembre, según las estimaciones de la Federación Española de Asociaciones de Viviendas y Apartamentos Turísticos (Fevitur). Una medida que también podría estar invadiendo las competencias sobre turismo delegadas a las comunidades autónomas.

Ante esta radiografía, las administraciones autonómicas del Partido Popular protestaron ayer en la Comisión General de las Comunidades Autónomas, celebrada en el Senado, contra las medidas contenidas en la ley de vivienda y las anunciadas recientemente por la ministra de Vivienda, Isabel Rodríguez, que, de aprobarse, supondrían un importante alza fiscal sobre los propietarios de pisos vacíos –incluyendo segundas residencias–, las socimis y los extranjeros, quienes tendrían que hacer frente a un nuevo impuesto del 100% sobre el valor de referencia del Catastro cuando adquieran un inmueble en España.

Los *populares* reprocharon al Ejecutivo que las medidas de la ley de vivienda constituyen un “intento de imposición ideológica”, refiriéndose a la fijación de topes en los precios del alquiler. Por ello, reclaman una modificación de las políticas del Gobierno y la aprobación de una legislación estatal, fruto del acuerdo, “que respete las competencias autonómicas”.

Ni la ministra de Vivienda ni los representantes de las comunidades autónomas del PSOE acudieron a la conferencia.

Desde el PP reclamaron a la ministra una “convocatoria urgente” de la Conferencia Sectorial de Vivienda, “porque la situación necesita más trabajo y menos demagogia”, al tiempo que descartaron la aplicación de los topes del precio del alquiler contenidos en la Ley de Vivienda, una medida que calificaron como intervencionista. Los consejeros de Vivienda de las comunidades autónomas gobernadas por el PP reclamaron el establecimiento de un marco jurídico estable y seguro, con menos cargas fiscales y burocráticas para que los propietarios se decidan a devolver sus viviendas al alquiler de larga estancia. En este sentido, la consejera andaluza, Rocío Díaz, propuso la puesta en marcha de una ley nacional contra la ocupación, una reforma de la Ley del Suelo y más diálogo con las administraciones autonómicas. Además, anunció que la Junta de Andalucía presentará pronto una ley de vivienda propia.

Desde el PSOE defendieron la ley de vivienda, asegurando que funciona donde se aplica, y subrayaron que las políticas del Gobierno en la materia “son las que demanda la gente”. Los senadores socialistas criticaron que las comunidades populares hayan rechazado el incremento del presupuesto ofrecido por el Ejecutivo.

(Expansión. Página 28. Media página)

TUTECHÔ, EL LUGAR DE ENCUENTRO PARA LOGRAR UNA SOLUCIÓN SOSTENIBLE AL SINHOGARISMO

Desde 2022, TuTechô se viene revelando como una solución sostenible al sinhogarismo y a la exclusión residencial y social. Bajo la forma jurídica de socimi, TuTechô compra viviendas, las reforma y las dota de equipamiento para alquilárselas a un precio por debajo de mercado a organizaciones sociales que combaten el sinhogarismo (colabora con 73 entidades). Desde 2023 cuenta además para completar su misión con el apoyo de la Fundación TuTechô.

“TuTechô es sostenible gracias a alianzas de un grupo de agentes involucrados”, reconoce Blanca Hernández, fundadora y presidenta de la compañía, “que hemos puesto en el centro a las personas que queremos ayudar, personas ya muy excluidas, que queremos que se recuperen y se vuelvan a integrar en la sociedad”.

Así, está el inversor de impacto, “que es el que pone el dinero para que podamos comprar las casas y es un inversor muy comprometido que está dispuesto a renunciar a cierta rentabilidad económica por la social. De hecho, ya hemos dado nuestro primer dividendo, y en torno al 40% de los inversores lo ha donado a la fundación, que es una maravilla”. Luego están las entidades sociales, “que son las que operan los pisos, las que deciden quién vive allí, que los acompañan hasta que se integren y que pagan el alquiler”. “También están los filántropos y las Administraciones, que sujetan un poco el tejido asociativo para que puedan acompañar bien y pagar el alquiler. Y después, un grupo de empresas que son las que prestan los servicios profesionales gratis y hacen esto más viable y escalable”, detalla Hernández.

La compañía acaba de actualizar los datos de su gestión a mayo de 2025 en su Informe de impacto. Hasta esta fecha, TuTechô ha conseguido mejorar la calidad de vida de 3.537 beneficiarios: 2.458 personas que residen o han vivido en sus hogares y de 1.079 personas que se atienden en los centros de apoyo. La socimi ha adquirido 331 inmuebles y ha desembolsado ya 45 millones de euros.

La casa tipo que compra TuTechô es una vivienda de 80 m², con tres habitaciones; máximo un 2º sin ascensor; cocina renovada y equipada, con calderas en perfecto estado, y proximidad de un radio de en torno a medio kilómetro de acceso a transporte público, centro de salud, parques y zonas verdes y centros escolares. En cada piso viven, de media, 4,9 personas. “Compramos lo que les hace falta a las ONG, completamente ad hoc lo que ellas nos piden. En algunas ocasiones ya han encontrado lo que quieren, porque es algo muy peculiar; en otras la ONG ya está dentro de un piso y el dueño lo quiere vender, y lo compramos. Y tenemos ojeadores voluntarios que, a través de Idealista, uno de nuestros *partners*, nos facilita todo con su base de datos”, cuenta Hernández. “Hemos comprado muchos pisos a la Iglesia y a Sareb”, apunta. Para comprar los pisos, la socimi ha desembolsado ya 40,1 millones y ha comprometido otros 8 millones en una ampliación de capital que está a punto de cerrarse. La compañía tiene actualmente en torno a 200 inversores, “que los hay de todo tipo, porque cualquier persona puede invertir: la acción está a 1,05 euros (cotiza en BME Growth)”.

(Cinco Días. Página 13)

FINANZAS

EL GOBIERNO ENDURECERÁ LAS CONDICIONES DE LA OPA DE BBVA SOBRE SABADELL EN OFICINAS Y PYMES

El Gobierno aprieta, pero no ahoga la opa hostil de BBVA a Banco Sabadell. El Consejo de Ministros tiene previsto comunicar hoy su decisión de poner más exigencias al plan del banco de origen vasco para absorber a la entidad catalana. Serán condiciones más duras que las que marcó en su día la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), sobre todo en oficinas y pymes, pero con una línea roja: las medidas no pueden suponer una prohibición de facto a la operación. Carlos Torres, presidente de BBVA, manifestó ayer, en un acto en Santander, tener plena confianza en que la ofensiva saldrá bien. “No me cabe en la cabeza otro escenario”, dijo, si bien puntualizó que “si no sale la opa, en absoluto es un fracaso”.

El Gobierno lleva semanas dando muestras de los recelos que le genera la operación y niega las voces que claman que cualquier intervención supondría una intrusión “política”, ajena a la legalidad. Ante eso, el Ejecutivo esgrime la Ley de Defensa de la Competencia y las “razones de interés general”.

El veredicto de hoy va a poner énfasis en algunos de los aspectos más sensibles de la posible absorción: la financiación de las pymes, garantizar una red de oficinas suficiente y la inclusión financiera de la gente mayor y de la población que reside lejos de las grandes ciudades, así como evitar que haya un recorte drástico de los puestos de trabajo. Son cuestiones que generan inquietud en el Gobierno, bien por interés propio o bien a instancia de sus socios parlamentarios Sumar, Junts per Catalunya y Esquerra Republicana.

Los dos partidos independentistas catalanes han tenido una relación distante con Banco Sabadell desde que la entidad decidió mover su sede social a Alicante en 2017, en pleno bullicio por el procés. Sin embargo, ahora han peleado por hacerse eco del rechazo social que generan las maniobras de BBVA y han alertado de que la opa, si fructifica, puede poner en jaque las condiciones de acceso al crédito para las pequeñas y medianas empresas, un sector muy activo en Cataluña, y comprometer la cohesión territorial. También el PSC ve con malos ojos las ambiciones de BBVA. La patronal Foment del Treball ha señalado que si triunfan los planes de BBVA se perderán “70.000 millones de euros en créditos al tejido productivo español”. El Cercle d’Economia, por su parte, ha alertado que la desaparición de Sabadell agravaría la concentración de poder que ya hay en Madrid, en detrimento de Barcelona. Sumar, socio del PSOE en el Ejecutivo, ha mostrado su oposición a la opa en base al recorte de puestos de trabajo que puede implicar.

Entre los compromisos (remedies, en la jerga) que el banco ha acordado con la CNMC, algunos suponen también ciertas restricciones sobre el cierre de enclaves. Por ejemplo, BBVA se compromete a no cerrar los establecimientos en municipios de menos de 5.000 habitantes; en aquellos con una renta per cápita inferior a los 10.000 euros anuales; donde no tenga ningún competidor a menos de 300 metros, y donde existan menos de tres competidores. Tampoco cerrará las oficinas especializadas en empresas, El BBVA argumenta que lo pactado con Competencia ya contempla cuestiones para velar por el interés general. También han insistido

en que la mayor parte de las sinergias previstas, 850 millones, no procederán de ahorros de personal, que los deja en 300 millones. La mayor parte, 450 millones, correspondería con sinergias tecnológicas y de sistemas. De hecho, incluso el banco contempla seguir adelante incluso si el Gobierno prohíbe la fusión posterior a la opa que prevé hacer, dado que considera que en ese escenario, muchas de las ganancias de la operación se mantendrían. Información destacada también en *El País* y *La Vanguardia*.

(Cinco Días. Primera página. Páginas 3 y 4)

TORRES: “TENEMOS LA POSIBILIDAD DE RETIRAR LA OPA SI EL GOBIERNO PONE MÁS CONDICIONES O SE VENDE TSB”

El presidente de BBVA, Carlos Torres, admitió ayer, durante su participación en el 42º seminario organizado por la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) y la Universidad Menéndez Pelayo (UIMP), que el banco tiene “la posibilidad legal” de retirar la oferta tanto si el Gobierno impone hoy unas “condiciones demasiado elevadas” como si la entidad catalana “termina vendiendo su filial británica, TSB”. No obstante, Torres no quiso especular con ninguno de los dos casos. Con respecto al primero, a la intervención del Gobierno (que se ha opuesto frontalmente a la transacción), afirmó que su escenario no es otro que los accionistas de Sabadell terminen tomando la decisión sobre el futuro del banco catalán. Y que, en cualquier caso, aún es prematuro para evaluar tanto esta cuestión, a 24 horas de que se aclare, como será la operación de TSB.

También rechazó que el Ejecutivo tenga la capacidad de endurecer las condiciones que ha decidido la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), sino solamente mantenerlas o suavizarlas. El banquero limitó el papel del Gobierno a una mera revisión, que solo ha ocurrido en dos ocasiones de más de 1.500 transacciones. Mantuvo también la puerta abierta a emprender una batalla legal contra el Gobierno en el Supremo, dado que considera que un endurecimiento de las condiciones es “ilegal”.

Con respecto al proceso de venta de TSB, Torres también afirmó que tiene “muy poca información y confusa”, más allá de si Sabadell ha recibido ofertas por el activo –como ha declarado ante la CNMV– o si tiene un proceso organizado como tal. Sí aclaró que, si sale adelante el proceso de venta, la ley no les permite ajustar a la baja la ecuación de canje (solo si la desinversión deriva en el pago de algún dividendo), pero sí a retirar la oferta. Torres sí consideró que no es el momento idóneo para vender TSB, en un momento en el que Banco Sabadell está siendo objeto de una oferta de compra. “Cuando los accionistas tienen que decidir, que el administrador tome otras decisiones pueden interferir en el derecho de los accionistas”, afirmó.

Torres también reclamó que los dueños de Sabadell puedan pronunciarse pronto sobre la oferta, tras 13 meses de espera, algo que “ya llega tarde”. “La espera no es buena, es incertidumbre, es un menor derecho de la propiedad. Está justificada cuando hay intereses generales en juego, como el de Competencia, pero se ha extendido más de lo que era previsible”. Por ello, prevé que en las próximas semanas la CNMV dé el visto bueno al folleto, con la incorporación de las condiciones de Competencia y del Consejo de Ministros. Y que

entonces se iniciará el plazo de aceptación, que decidirán ellos situar en entre 15 y 70 días (con un mínimo de 30 por la ley americana) y espera que sea rápido. No obstante, preguntado ante la posibilidad de que este periodo termine en agosto, afirmó que “es un mal mes para todos”. Declaraciones también recogidas en *Expansión, El Economista, El País, La Vanguardia, ABC, El Mundo*.

(Cinco Días. Página 5. Media página)

LA CNMV BARAJA SUSPENDER HOY LA COTIZACIÓN DE BBVA Y SABADELL

El presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Carlos San Basilio, avanzó ayer, en unas jornadas de la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), que el regulador bursátil valora suspender hoy la cotización de BBVA y Banco Sabadell mientras se conoce la decisión del Consejo de Ministros sobre si endurecer o no las condiciones que impuso hace algo más de un mes la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para autorizar la opa hostil lanzada por el banco de origen vasco. En caso de que el Gobierno opte por comunicar la decisión al finalizar la reunión del Consejo de Ministros, en torno a mediodía, la CNMV apunta a suspender la cotización de ambas entidades, de forma “quirúrgica” y mientras se hace pública la decisión del Ejecutivo. Se trataría de una suspensión muy poco antes de que se desvele esta decisión y un levantamiento de la suspensión justo después.

El otro escenario que maneja la CNMV es que el Gobierno espere al cierre del mercado para dar a conocer su intervención. En este caso, la suspensión no sería necesaria, si bien San Basilio ha alertado que durante ese día la cotización de ambos bancos se vea afectada por la publicación “de filtraciones o elucubraciones”. Por ello, ha afirmado que lo que reduciría la volatilidad del mercado es una decisión a medio día con una suspensión de la cotización. Paralelamente, también afirmó que el regulador está estudiando si el Sabadell puede incumplir el deber de pasividad en la venta de su filial británica, TSB. En concreto, ha explicado que vigilan el cumplimiento del artículo 28 de la ley de opas. Estudian si la venta de esta filial podría impedir la opa, lo que obligaría a convocar una junta de accionistas para decidir la operación. El presidente de Sabadell, Josep Oliu, ya ha afirmado que contempla convocar junta para apuntalar la decisión. De no ser así, San Basilio, adelantó que podría obligar a revertir la venta y abrir un expediente sancionador. En el caso de que se convoque junta de accionistas, aclaró que no se contravendría el deber de pasividad. Si la junta de accionistas aprueba la venta, la CNMV estudiará si es una circunstancia que permitiría al BBVA retirar la opa. Y, en caso de que no lo hiciese, le pediría un suplemento al folleto que reflejase sus nuevos cálculos de la opa.

En cualquier caso, el presidente del regulador dijo que tienen el folleto avanzado, aunque aún le faltan “algunos flecos” y que intentarán “ir lo más rápido posible”. Una vez se pronuncie el Consejo de Ministros, BBVA deberá informar a la CNMV y dar cuenta de los cálculos sobre la oferta con las nuevas condiciones. San Basilio calcula que la autorización de la oferta puede llegar tres semanas después.

Información destacada también en *El Economista, La Vanguardia*.

(Cinco Días. Página 6. 4 columnas)

BRUSELAS ACTUARÁ EN CASO DE BLOQUEO POLÍTICO DE LA OPA

La Comisión Europea reiteró el aviso lanzado hace unas semanas al Gobierno español y al italiano: No está justificado un bloqueo por razones políticas de una operación de concentración que ya ha recibido el aval de los organismos reguladores competentes. La comisaria europea de Servicios Financieros, Maria Luí­s Albuquerque, señaló ayer que solo el Banco Central Europeo (BCE) y las autoridades de Competencia tienen potestad para pronunciarse sobre fusiones bancarias.

La opa hostil de BBVA sobre Sabadell cuenta con ambas aprobaciones desde el 30 de abril. Y la de UniCredit sobre BPM, desde la semana pasada.

La comisaria europea reiteró cuál es el esquema de juego en estos casos durante un foro informativo organizado por Nueva Economía en Bruselas, tras ser preguntada por las dos grandes opas en curso en España e Italia. “Las reglas que se aplican a las fusiones bancarias, ya sean transfronterizas o dentro de cada estado miembro, son muy claras: el BCE evalúa si la operación es adecuada desde la perspectiva prudencial [de solvencia] y luego las autoridades de competencia analizan si puede generar problemas o preocupaciones que tengan que ser remediadas en el marco de Competencia”, explicó. “No hay otros poderes que utilizar”, añadió la comisaria, que eludió hacer comentarios sobre situaciones concretas.

Bruselas tiene abierto desde hace tiempo un procedimiento de diálogo y monitorización con España, llamado EU Pilot, dirigido a vigilar que el Gobierno no vulnera los tratados europeos – particularmente, el de libre circulación de capitales y mercado interior– con su pronunciamiento en relación con la opa de BBVA sobre Sabadell. Llegado el caso, Bruselas tiene potestad para incoar un expediente de infracción. Lo mismo sucede en Italia con el Gobierno de Georgia Meloni, que en abril impuso fuertes condiciones a la opa de UniCredit sobre BPM de manera previa al pronunciamiento de la Comisión Europea, que concluyó que esta operación no creará problemas de competencia.

UniCredit ya ha llevado a los tribunales la decisión de Meloni. El ministro de Economía español, Carlos Cuerpo, aseguró hace unas semanas que el Gobierno está siendo “escrupuloso y garantista” con el ordenamiento legal previsto en estos casos en España y recogido en la Ley de Defensa de la Competencia. “El Gobierno será muy proporcional en las condiciones, si es que se imponen, para proteger los intereses generales”, afirmó. “No debería haber ningún conflicto con Europa”, remachó.

Información destacada en *ABC* y *La Razón*.

(Expansión. Página 15. Media página)

SABADELL BLINDA SU LIQUIDEZ Y SUMA 3.000 MILLONES

Sabadell ha hecho todo lo que está a su alcance para defenderse de la opa lanzada por BBVA. Ha disparado los dividendos, ha recomprado acciones y ha puesto la maquinaria comercial a trabajar para elevar la rentabilidad y presentar al mercado los mejores números posibles. Pero hay una línea roja que no ha querido traspasar. El banco no solo no ha echado mano de la

liquidez, sino que la ha incrementado. Los 63.148 millones de euros con los que Sabadell cerró el primer trimestre del año son casi 3.000 millones más de los que tenía en el mismo periodo del ejercicio pasado.

La liquidez es una de las métricas claves que examinan analistas, inversores, reguladores y agencias de rating para determinar la solidez de una entidad, según señalan fuentes financieras. “La posición de liquidez del banco es sólida y está respaldada por grandes reservas de activos líquidos de alta calidad”, aseguraba Fitch, en la nota en la que comunicaba una mejora en la calificación crediticia de Sabadell.

El banco no ha querido jugársela y por eso ha seguido haciendo acopio, pero tampoco se ha quedado parado. La liquidez es un arcón grande con varios compartimentos y lo que ha hecho es cambiar el dinero de sitio en busca del destino que más rentabilidad pudiera proporcionarle. Antes de que BBVA lanzara la oferta, Sabadell acumulaba la mayoría de sus activos líquidos en efectivo, caja y reservas en los bancos centrales. Son las modalidades más acorazadas y a prueba de sustos. Imposible perder un euro en apuestas como esas. Pero también son los destinos que menos dan por el dinero, y los reguladores permiten mover los fondos a otros activos sin que pierdan por ello su capacidad para computar como liquidez. La condición es que sean seguros y puedan convertirse en dinero contante y sonante de forma rápida, así que Sabadell ha buscado los más rentables y se ha lanzado a por ellos, con la deuda soberana y los bonos corporativos de más calidad a la cabeza, según muestran las cuentas del banco. El objetivo es defender a la vez sus resultados y su condición de entidad solvente en solitario.

BBVA también ha dado ese viraje y ha movido su liquidez entre compartimentos, pero lo ha hecho con la cifra total a la baja. Si Sabadell ha sumado casi 3.000 millones en el año largo que lleva el proceso de opa abierto, su rival ha restado más de 5.300 millones en ese tiempo. Nadie entre los grandes del sector ha llegado a tanto. Santander ha reducido su liquidez en 100 millones, mientras que CaixaBank la ha aumentado en 14.150 millones. El movimiento de BBVA es el más extremo. Los 127.181 millones de euros que tiene en sus arcas son el mínimo desde el segundo trimestre de 2020. Las circunstancias de BBVA son diferentes, señalan fuentes financieras. Su fortaleza está fuera de dudas, su rating está en la zona de notable (no hace tanto que el de Sabadell luchaba por mantenerse fuera del *bono basura*) y nadie pone en cuestión su futuro en solitario. Eso le ha permitido ajustar la liquidez a sus necesidades reales y usar el resto del dinero para cometidos que exprimieran al máximo su rentabilidad. La intención de BBVA es sacar los mejores resultados y convencer con ellos a los accionistas de Sabadell de las bondades de aceptar la oferta que ha presentado.

(Expansión. Página 14. 4 columnas)

BANKINTER REALIZARÁ EN JULIO LA INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA DE EVO

Dentro de unas pocas semanas se producirá la integración tecnológica de EVO, el último paso en cualquier fusión bancaria y que consiste en el traspaso de todos sus clientes (alrededor de 330.000) a la plataforma operativa de Bankinter.

El banco realizó en abril la fusión legal de EVO, que desapareció como entidad jurídica con personalidad propia y pasó a funcionar como una marca, igual que Coinc, dentro del grupo Bankinter. Con la integración, Bankinter y EVO funcionarán como un solo banco a todos los efectos. Bankinter ha asumido el 100% de los alrededor de 200 empleados de EVO.

La absorción de EVO fue la primera gran decisión estratégica de Gloria Ortiz como consejera delegada de Bankinter. Ortiz optó por integrar EVO tras cinco años como filial dentro del grupo para desarrollar con una mayor potencia todo el negocio digital de Bankinter y atacar por primera vez el mercado de masas con una propuesta simple y 100% digital. “No lo hemos hecho antes porque Bankinter solo tiene 365 oficinas y está muy especializado en rentas medias y rentas altas”, señalaba Gloria Ortiz en una entrevista en diciembre.

(Expansión, Página 16. 2 columnas)

LOS BANCOS EUROPEOS CREARÁN UN BIZUM PARA 15 PAÍSES

La banca y las plataformas europeas de pagos instantáneos dan un nuevo paso hacia la creación de un Bizum europeo, y han cerrado un acuerdo de colaboración para buscar soluciones que permitan a los clientes hacer transferencias inmediatas y de manera gratuita entre 15 países europeos. Con este acuerdo, las entidades y las plataformas quieren crear un sistema de pagos europeo, que dé paso a pagos instantáneos entre particulares y de compra en comercios. En principio, se buscará la interconexión de los distintos sistemas de pago que hay en cada país, y se espera que el estudio actualmente en curso concluya a finales de este mismo verano.

La iniciativa EuroPA (Alianza de Pagos Europea), integrada por las aplicaciones de pagos española (Bizum), italiana (Bancomat), portuguesa (MB Way) y nórdica (Vipps MobilePay), ha llegado a un acuerdo con la alianza europea llamada Iniciativa de Pagos Europea, que agrupa a 16 grandes bancos europeos como socios, incluidos Santander, BBVA o CaixaBank, además de entidades como BNP Paribas, Soci t  G n rale, Cr dit Agricole o Deutsche Bank. El pacto contempla una “colaboraci n” que permita explorar “soluciones” para que los ciudadanos europeos “env en y reciban pagos sin problemas en todo el continente, en beneficio tanto de consumidores como de comerciantes”, informaron EPI y EuroPA en un comunicado.

Informaci n tambi n en *Expansi n*, *El Economista*, *El Pa s*, *ABC* y *El Mundo*

(Cinco D as. P gina 6. 2 columnas)